|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| A/52/2 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2013 | | |

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

**Quincuagésima segunda serie de reuniones**

Ginebra, 10 a 12 de diciembre de 2013

PROPUESTA DEL GRUPO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC) EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA 20 DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2014/15

*preparada por la Secretaría*

En una comunicación fechada el 1 de noviembre de 2013, la Secretaría recibió una petición de la Misión Permanente de Trinidad y Tabago en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) en relación con el párrafo 20.21 del programa 20 de la “Propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2014/15” (documento A/51/7 Rev., fechado el 20 de septiembre de 2013).

En el Anexo del presente documento figura la comunicación de la Misión Permanente de Trinidad y Tabago.

[Sigue el Anexo]

[Traducción por la Oficina Internacional de una carta con fecha 1 de noviembre de 2013]

Enviada por: Misión Permanente de la República de Trinidad y Tabago ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Destinatario: Secretaría de la OMPI

**Nota Nº 144/2013**

La Misión Permanente de la República de Trinidad y Tabago ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los organismos especializados en Europa presenta sus atentos saludos, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), a la **Excma. Sra. Päivi Kairamo**, Presidenta de la Asamblea General de la OMPI, y tiene el honor de hacer referencia a la nota verbal (Ref.: GEN7W0007‑111) fechada el 1 de octubre de 2013 de la Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra en la que se acusa recibo de nuestra nota verbal (Ref. Nº 116/2013) fechada el 26 de septiembre de 2013.

A ese respecto, el GRULAC desea expresar que todavía no han quedado reflejadas en el documento del proyecto de presupuesto por programas (A/51/7 Rev.) las modificaciones solicitadas a su debido tiempo y siguiendo los procedimientos establecidos. Tomando en consideración que ya se han iniciado las consultas informales sobre las oficinas en el exterior, deseamos pedir nuevamente que la Secretaría de la OMPI distribuya a todos los Estados miembros las modificaciones solicitadas por el GRULAC en el párrafo 20.21 del programa 20 del proyecto de presupuesto por programas 2014/15 con el fin de que sean incorporadas en dicho presupuesto por programas antes del inicio de la serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas de la OMPI el 10 de diciembre de 2013.

Para facilitar su consulta, el GRULAC adjunta dicha modificación que ya había distribuido la Secretaría a los Estados miembros durante la vigésima primera sesión del PBC en septiembre de 2013.

El GRULAC desea dejar constancia de que sigue empeñado en el diálogo constructivo con el fin de alcanzar una solución de compromiso para la aprobación del presupuesto por programas 2014/15 y reafirma su legítimo interés en contar con una nueva oficina en el exterior en la región.

La Misión Permanente de la República de Trinidad y Tabago ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los organismos especializados en Europa, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, desea aprovechar esta oportunidad para volver a transmitir a la **Excma. Sra. Päivi Kairamo**, Presidenta de la Asamblea General de la OMPI, el testimonio de su más alta consideración.

(Firmada)

Con copia: Excmo. Sr. Francis Gurry, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Excmo. Sr. Kwok Fook Seng, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Singapur para la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

**PROPUESTA DE GRULAC AL PÁRRAFO 20.21 DEL PROGRAMA 20 DEL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2014‑2015**

20.21 Para el próximo bienio se ha planificado la apertura de oficinas en China, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, dos en África **y una en América Latina y el Caribe**.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PROPOSAL OF GRULAC FOR PROGRAM 20, PARAGRAPH 20.21 OF DRAFT PROPOSED PROGRAM AND BUDGET FOR THE 2014‑2015 BIENNIUM**

20.21 During the next biennium, new external offices in the following locations/regions are planned in China, Russian Federation, United States of America, two in Africa **and one in Latin America and the Caribbean**

[Fin del Anexo y del documento]